ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL ECUACOSTA S.A. AGROECUACOSTA

En Manta al 13 de marzo de 2020, a las 18:30 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la vía a Manantiales del cantón Montecristi, se reúnen las siguientes personas, Señor Oscar Antonio Berrocal Sandi y el señor José Marcelo Aragundi Garcia.

Preside la Junta en calidad de Presidente el Sr. José Marcelo Aragundi Garcia y actúa como secretario el Gerente General Señor Oscar Antonio Berrocal Sandi.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL
Oscar Antonio Berrocal Sandi	$780.00
José Marcelo Aragundi Garcia	$20.00
Total	**$800,00**

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el Objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

a) Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar el único punto establecido:

EL Sr. José Marcelo Aragundi Garcia, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que Los Balances y Estados financieros de la Compañía **AGROINDUSTRIAL ECUACOSTA S.A. AGROECUACOSTA**, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de media hora.

Se reinstala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve

por unanimidad aprobar: Los Balances y Estados Financieros de la Compañía de **AGROINDUSTRIAL ECUACOSTA S.A. AGROECUACOSTA**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

Se clausura la sesión a las 20:00 horas, firman todos los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente firmada por los señores accionistas, reposan en los archivos correspondientes.

Oscar Antonio Berrocal Sandi
SECRETRIO